



**23 AGO 2017**

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 31061/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 076/2017 solicita la designación del Prof. Víctor Alfredo Arrabal, en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutor de 3° "A", a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la comisión designada de acuerdo al Artículo N° 198 del Reglamento Interno del Instituto Técnico, realizo las entrevistas correspondientes y elevó la propuesta aconsejando la designación de los docentes tutores a la Dirección del Instituto Técnico para el periodo lectivo mencionado anteriormente.

Que es necesario designar a los profesores tutores para el período lectivo 2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **VÍCTOR ALFREDO ARRABAL**, DNI: 30.357.297 como Tutor de 3° "A" en 6 (seis) horas cátedra (732) del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1071 2017**  
Pao

712

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
C.E.E.